

RES. EXENTA $N^{\circ}441/2020$

MATERIA: DISPONE SUSPENSIÓN DE CONCURSOS INTERNOS Y PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS AL INTERIOR DE LA CORPORACIÓN.

IQUIQUE, 19 de MARZO de 2020.-

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley Nº 18.632, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta y le concede personalidad jurídica, publicada en el Diario Oficial el 24 de julio de 1987; la letra a) del artículo 19 del D.F.L. №1-18.632 de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de Febrero de 1988; la Ley N°19.880, sobre bases de los procedimientos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Instructivo Presidencial Nº3, del 16 de marzo de 2020, del S.E. el Presidente de la República; el Decreto Supremo N°4, del 05 de enero de 2020, del Ministerio de Salud que Decreta Alerta Sanitaria por el período que señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo Coronavirus; las resoluciones exentas N°1868/2019, N°1915/2019, N°60/2020, N°57/2020, $N^{\circ}58/2020,\ N^{\circ}105/2020,\ N^{\circ}107/2020,\ N^{\circ}142/2020,\ N^{\circ}143/2020,\ N^{\circ}147/2020,\ N^{\circ}148/2020,$ N°167/2020, N°363/2020, N°364/2020, N°365/2020, N°366/2020, N°367/2020 que autorizaron concursos internos y públicos en esta Corporación; la resolución N°1/2016, de fecha 15 de enero de 2016 que designó a doña Carolina Paz Fernández Alvear, como Directora General de la Corporación; la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, la Corporación de Asistencial Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta es una entidad creada al amparo de la ley 18.632 y el DFL N°1-18.632, tiene el



carácter de Servicio Público descentralizado, integrante de la administración del Estado, con la misión primordial la garantizar a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, a través de un equipo humano competente y altamente comprometido.

SEGUNDO: Que, mediante las resoluciones exentas que se señalarán, la Corporación autorizó llamados a diversos concursos, tanto internos como públicos, para proveer diferentes cargos que se requieren en los diferentes Consultorios, Centros, Unidades y Oficinas que la componen, según se indica:

- 1) Resolución Exenta N°1868/2019 del 11 de noviembre de 2019, que Autoriza Llamado a concurso interno para el cargo de Coordinador(A) del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Iquique (CAVI Iquique).
- 2) Resolución Exenta N°1915/2019 del 25 de noviembre de 2019, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Consultorio Jurídico de Arica.
- 3) Resolución Exenta N°57/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región De Tarapacá.
- 4) Resolución Exenta N°58/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Tarapacá.
- 5) Resolución Exenta N°60/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Arica y Parinacota.
- 6) Resolución Exenta N°105/2020 del 03 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A Coordinador/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta.
- 7) Resolución Exenta N°107/2020 del 03 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Secretaria/O del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.
- 8) Resolución Exenta N°142/2020 del 05 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Programa De Defensa Especializada De Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta, Oficina Antofagasta.



- 9) Resolución Exenta N°143/2020 del 05 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas Y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, Oficina Calama.
- 10) Resolución Exenta N°147/2020 del 06 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Trabajador/A Social del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas Y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.
- 11) Resolución Exenta N°148/2020 del 06 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Psicólogo/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.
- 12) Resolución Exenta N°167/2020 del 10 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Técnico Jurídico de la Oficina de Defensa Laboral de Arica Y Parinacota.
- 13) Resolución Exenta N°363/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Arica y Parinacota.
- 14) Resolución Exenta N°364/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región De Antofagasta.
- 15) Resolución Exenta N°365/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Antofagasta.
- 16) Resolución Exenta N°366/2020 del 03 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Abogado/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Tarapacá.
- 17) Resolución Exenta N°367/2020 del 03 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Técnico Jurídico del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta.

TERCERO: Que, a consecuencia de la Alerta Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, a través del Decreto Supremo N°4, del 05 de enero de 2020, para enfrentar la amenaza a la salud pública producida a nivel mundial del "Nuevo Coronavirus 2019 (2019-nCoV)", el que



modificado a través del Decreto Supremo N°6, del 06 de marzo de 2020, de dicha cartera de Estado, S.E. el Presidente de la República impartió el Instructivo Presidencial N° 3 del 16 de marzo de 2020, a través del cual se enviaron diversas instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brote de COVID-19.

CUARTO: Que, en el ámbito interno, a través de la Resolución Exenta N°433/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, se estableció una modalidad de trabajo a distancia o vía remota para los funcionarios de la Corporación ante estado de contingencia general por brote de COVID-19.

QUINTO: Que, asimismo, a través de la Resolución Exenta N°438/2020, de fecha 19 marzo de 2020, se autorizó permiso especial para el cumplimiento de la jornada de trabajo de los funcionarios de la Corporación en la forma y por el período que indica, ante la contingencia por brote de COVID-19.

SEXTO: Que, adicionalmente, mediante la resolución exenta N°439/2020, de fecha 19 de marzo de 2020, se dispuso el cierre temporal de todas las dependencias físicas de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta por el período que indica y se determinaron medidas de gestión interna adicionales que deberán cumplir sus funcionarios para hacer frente a la situación sanitaria atendido el brote de coronavirus (COVID-19).

SÉPTIMO: Que, en consideración a la situación sanitaria que afecta al país, lo cual ha obligado a este Servicio a disponer diversas medidas para hacer frente a ella y resguardar adecuadamente la vida y salud de los funcionarios, priorizando aquellas labores que son de carácter urgente e impostergables, resulta indispensable hacer uso de las facultades que al efecto establecen las bases de los concursos que han sido individualizados precedentemente, en el sentido de disponer la suspensión de todos esos procesos, hasta en tanto se mantengan las condiciones que originan la presente resolución.

OCTAVO: Las consideraciones antes anotadas y vistas las facultades que me confieren los estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1º DISPÓNGASE, la suspensión de todos los concursos internos y públicos que actualmente se desarrollan en esta Corporación de Asistencia Judicial, particularmente,



aquellos procesos de selección cuyos llamados han sido decretados a través de las resoluciones que a continuación se indican:

- 1) Resolución Exenta N°1868/2019 del 11 de noviembre de 2019, que Autoriza Llamado a concurso interno para el cargo de Coordinador(A) del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Iquique (CAVI Iquique).
- 2) Resolución Exenta N°1915/2019 del 25 de noviembre de 2019, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Consultorio Jurídico de Arica.
- 3) Resolución Exenta N°57/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región De Tarapacá.
- 4) Resolución Exenta N°58/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Tarapacá.
- 5) Resolución Exenta N°60/2020 del 22 de enero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Arica y Parinacota.
- 6) Resolución Exenta N°105/2020 del 03 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A Coordinador/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta.
- 7) Resolución Exenta N°107/2020 del 03 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Secretaria/O del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.
- 8) Resolución Exenta N°142/2020 del 05 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Programa De Defensa Especializada De Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta, Oficina Antofagasta.
- 9) Resolución Exenta N°143/2020 del 05 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Abogado/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas Y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, Oficina Calama.
- 10) Resolución Exenta N°147/2020 del 06 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Trabajador/A Social del Programa de Defensa



Especializada de Niños, Niñas Y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.

- 11) Resolución Exenta N°148/2020 del 06 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a concurso público para el cargo de Psicólogo/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región De Antofagasta.
- 12) Resolución Exenta N°167/2020 del 10 de febrero de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Técnico Jurídico de la Oficina de Defensa Laboral de Arica Y Parinacota.
- 13) Resolución Exenta N°363/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Arica y Parinacota.
- 14) Resolución Exenta N°364/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Asistente Social del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región De Antofagasta.
- 15) Resolución Exenta N°365/2020 del 02 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo De Abogado/A del Adulto Mayor, de la Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores, Región de Antofagasta.
- 16) Resolución Exenta N°366/2020 del 03 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Abogado/A del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Tarapacá.
- 17) Resolución Exenta N°367/2020 del 03 de marzo de 2020, que Autoriza Llamado a Concurso Público para el Cargo de Técnico Jurídico del Programa de Defensa Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes en Modalidad de Cuidados Alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta.
- 2° DÉJESE establecido que la suspensión dispuesta en el resuelvo 1° de este acto administrativo producirá sus efectos a contar de la fecha de su dictación y se extenderá hasta el 31 de marzo de 2020, sin perjuicio de restringirse o ampliarse su duración, si las condiciones sanitarias del país así lo permiten o requieren.
- 3º NOTIFÍQUESE la presente resolución exenta a todas las personas que se encuentran participando en los procesos de selección individualizados en el resuelvo 1º de este acto administrativo, mediante su inserción en la página web institucional, banner concurso, vinculado a cada concurso.



ANOTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR

Directora General A Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta

CPFA/gism

Destinatarios:

- Directores Regionales y Presidentes de Comités de Selección.
- Jefa Unidad de Recursos Humanos
- Asesor Jurídico.
- Archivo Dirección General



7